TcL 72470

EN TORNO A LA PRIMERA EVANGELIZACION DE TOLEDO

JAIME COLOMINA TORNER
Numerario

INTRODUCCION

Hace ya más de dos años que los varios medios de comunicación social nos vienen avisando de la proximidad del V Centenario del descubrimiento, colonización y evangelización de América [1]. Efectivamente, fue aquélla una de las grandes gestas de la Humanidad, realizada fundamentalmente por hombres de la Península ibérica. Y, en cuanto a la gran empresa evangelizadora y misionera de España y Portugal, desde California y Texas a la Patagonia, difícilmente se hallará otra pareja en toda la historia de la Iglesia, a pesar de las sombras, que tan malévolamente se resaltan para oscurecer las extraordinarias luces de aquella misión.

Sin embargo, no sería posible la celebración de esta efemérides, no hubiera existido un 1492 de signo católico en su proyección americana, si no tuviéramos antes otra fecha importante, cuyo XIV centenario se debería conmemorar dentro de dos años, si bien los medios de comunicación la ignoran absolutamente hasta ahora [2]. Me refiero a la unifi-

---

[1] Hace tiempo que trabajan en la preparación del V Centenario, por parte del Estado un Comisariado, constituido por diversas personalidades de la Política y la Cultura, y por parte de la Iglesia, una Comisión, presidida por el Arzobispo de Sevilla.

[2] Sin embargo, en la Visita ad Límina de los obispos de la Provincia eclesiástica de Toledo (19-12-1986), Juan Pablo II, después de recordar la conmemoración próxima del V Centenario de la evangelización de América, añadió: "Sé que estáis preparando, sobre todo, en Toledo la celebración de un acontecimiento eclesial de particular importancia, el XIV centenario del II Concilio de Toledo (589), que marcó el momento decisivo de la unidad religiosa de España en la fe católica. A distancia de siglos, nadie puede dudar del valor de este hecho y de los frutos que se han seguido en la profesión y trasmisión de la fe católica, en la actividad misionera, en el testimonio de los santos, de los fundadores de Ordenes religiosas, de los teólogos que honran con su memoria el nombre de España. La fe católica ha desarrollado una idiosincrasia propia, ha dejado una huella imborrable

cación católica de España bajo Recaredo I, en el III Concilio de Toledo del año 589.

Y si los historiadores se harán eco, sin duda, en 1992 del papel jugado por Toledo en América a lo largo de los siglos XVI y XVII, a nadie se le oculta que la presencia de Toledo el año 589 en este orto de España como nación una y católica fue transcendental, y no sólo como escenario privilegiado del magno acontecimiento.

Cualquiera de estos hechos tiene sobrada relevancia para ser tratado en un discurso académico. Pienso, no obstante, que en los próximos años habrá ocasión de escuchar en esta misma aula y otros foros a importantes especialistas, que esclarezcan aspectos de una y otra efemérides.

Por mi parte, tengo en cuenta además que, si 1492 no hubiera existido en su concreta significación histórica sin el año 589, tampoco este gran evento hubiese tenido lugar sin otro anterior más modesto, oscuro e impreciso: la primera evangelización de la Península y Toledo. Bueno será, por tanto, que le dediquemos algunas reflexiones.

No se me ocultan las enormes dificultades y oscuridades que entraña el tema. Naturalmente, no trato de decir nada nuevo, ni de aportar soluciones a tantos enigmas históricos en una conferencia de pocos minutos.

En estas antevísperas de 1992 y vísperas de 1989 —dos citas gloriosas para nuestra Patria y nuestra Iglesia— sólo intento aprovechar lo mucho y bueno ya escrito sobre estas raíces del ser cristiano de España y Toledo y ofrecer una síntesis y unas hipotéticas conclusiones a vuestro buen juicio crítico.

Son tres los interrogantes que hemos de afrontar: una circunstancia de tiempo: ¿cuándo tuvo lugar la primera evangelización? Otra circunstancia de modo: ¿cómo se realizó ésta? Y el sujeto agente: ¿quiénes fueron los que llevaron a término el bautismo cristiano de España y de Toledo?

Sin embargo, iremos respondiendo conjuntamente a las tres cuestiones.

A. PROBLEMATICA DE NUESTRA PRIMERA EVANGELIZACION

Aunque nuestro interés principal se centra en Toledo y la antigua

---

en la cultura, ha impulsado los mejores esfuerzos de vuestra historia" *Docum. Palabra*, núm. 232 (1986).

Carpetania [3], tenemos que enfocar el estudio dentro del marco de lo acontecido en la Península.

Todos los historiadores de nuestra ciudad, desde Alcocer hasta el siglo XIX (Martín Gamero) dan por hecho que España y Toledo fueron cristianas ya en el siglo I [4]. ¿Pero fue así?

Tenemos dos documentos antiguos que parecen contradictorios: los autores de la *Passio sanctae Leocadiae* afirman: *evangelica eruditio... sera tamdem Spaniae finibus innotuit, eratque rara fides et ideo magna quia rara.* Esto se escribió, según A. Fábregas, en el siglo VII [5].

De acuerdo con este testimonio, la evangelización de España no fue temprana sino tardía —*sera*— y nada fácil; los autores dan seguidamente la razón de esta dificultad: la corrupción moral de los hispanorromanos. Eso sí, afirman que la minoría de convertidos fueron auténticos cristianos: *fides magna quia rara.*

Veremos en su lugar el otro documento, que parece decir lo contrario, al menos con referencia a Toledo.

1. FECHA LIMITE DE LA EVANGELIZACION

Ahora bien, suponiendo que aceptemos una evangelización realmente tardía para España y Toledo, de acuerdo con estos remotos testigos, hay que señalar un *términus ad quem,* una fecha en la que la evangelización estaba ya fundamentalmente hecha. Por lo que atañe al conjunto de la Península, esa fecha está en torno al año 350. Referente a la comarca toledana, quizá unas décadas antes. En las regiones del litoral mediterráneo habría que adelantar esa fecha a la segunda mitad del siglo II.

---

[3] Es la región de la que, según Plinio el Viejo *"Naturae historiarum libri XXXVIII"* era cabeza *Toletum,* y que ocupaba el territorio de las actuales provincias de Madrid y Toledo, y parte de las de Segovia, Guadalajara y Cuenca. (cfr. P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* V (Madrid 1846), voz "Carpetania".

[4] Puede ser representativa la tajante afirmación de MARTÍN GAMERO, "Toledo fue de los primeros pueblos de España que abrazaron la fe de Jesucristo", *Historia de la ciudad de Toledo* (1862), p. 199.

[5] "La doctrina evangélica fue dada a conocer, finalmente, tarde dentro de las fronteras de España, y la fe era minoritaria, y por lo mismo grande, por ser minoritaria", cfr. FÁBREGAS GRAU, A., *Pasionario hispánico* I, CSIC (Madrid-Barcelona, 1952), pp. 70-72.

Doy algunas razones para esta limitación cronológica:

1. **Intensa estructuración de la Cristiandad hispánica en la primera mitad del siglo IV**

—En el Concilio de Iliberri (Granada) celebrado hacia el año 302 [6], están ya representadas 37 Comunidades o Diócesis, regidas algunas por presbíteros, no obispos, como se indica en el c. 77 [7] de dicho Concilio. Firman las Actas 19 obispos— entre ellos el toledano Melancio o Pelagio y 24 presbíteros, aunque algunos vienen acompañando a sus obispos. Por el número de representantes, las provincias hispánicas del Imperio siguen este orden: la Bética, con el mayor número (23), la Cartaginense (8), la Lusitania (3), la Tarraconense (2) y la Gallaecia (1) [8].

A esos 37 nombres de Diócesis hay que añadir otros. García Villada y Sánchez Albornoz, basándose en el testimonio de la *Nómina ovetense,* atribuyen origen hispanorromano a las diócesis de *Béteca, Alesanco, Segía* y *Amaya* [9]. Por su parte, Sánchez Albornoz remonta a esta época las diócesis de *Oca, Lugo, Osuna, Palencia, Compluto* y *Segóbriga* [10]. Las actas martiriales y las controversias priscilianistas dan noticias de otras tres: *Lisboa, Braga* y *Avila* [11]. Posiblemente originarias del siglo IV o al menos del V sean las diócesis de *Valencia, Itálica, Iria, Huesca, Cartagena, Menorca, Tarazona* y *Lérida* [12].

---

[6] Unos historiadores señalan, para la celebración de este concilio, los años inmediatamente anteriores a la persecución de Diocleciano (295-303), y otros, los siguientes a la abdicación de Diocleciano (306-314), que preceden al concilio de Arlés. Véase en SOTOMAYOR, M., *Historia de la Iglesia en España I* (Madrid 1979), pp. 86-89, por qué parece preferible datarlo entre los años 300 y 302.

[7] Dice este canon: "Si algún diácono rige una comunidad sin obispo o presbítero y bautiza a algunos, un obispo deberá completar la acción con su bendición" (cfr. J. VIVES, T. MARÍN, G. MARTÍNEZ, *Concilios Visigóticos e Hispanorromanos* (Barcelona-Madrid, 1963), p. 15.

[8] *Ibidem,* p. 1.

[9] Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Fuentes para el estudio de las diócesis eclesiásticas* (1930), pp. 50 y ss.; y GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España* I (Madrid 1929) pp. 180-181.

[10] Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., o.c., pp. 52 y ss.

[11] Cfr. GARCÍA VILLADA, Z., o.c., p. 181.

[12] Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., o.c., pp. 43 y ss.

Todo esto acredita que antes del año 400 no sólo estaba evangelizada la totalidad de la Península sino bien constituidas las Iglesias locales en la mayor parte del territorio.

Respecto del interior de España donde se sitúa nuestra región, el gran crítico e historiador Harnack opinaba que su evangelización es anterior al año 300 [13] y M. Sotomayor afirma: "A principios del siglo IV la región toledana estaba fuertemente cristianizada" ... "La región... aparece ya a principios del siglo IV como un centro cristiano digno de consideración" [14].

Así parecen demostrarlo —además de la presencia de un obispo toledano el 302 en el concilio de Granada, la existencia de Santa Leocadia y otros indicios— los cuatro sarcófagos cristianos de tierras toledanas, que se datan entre los años 310 y 350. En esta línea argumentativa me atrevo —con el lógico temor y reserva— a sugerir otro enigmático testimonio: Santa María de Melque [15], al que Gómez Moreno hizo construcción mozárabe del siglo IX, Caballero Zoreda edificación visigoda de la primera mitad del siglo VII (época de S. Ildefonso), si bien reconociendo elementos hispanorromanos, que están acordes con la "villa romana" o monasterio allí existente, y otros estudiosos, como nuestro compañero G. Santacruz, lo estiman fundamentalmente obra hispanorromana de la tercera o cuarta centuria; con lo que tendríamos un ancestral testimonio de piedra —junto con otros que él cree reconocer en la ciudad [16]— de la plena evangelización toledana en el siglo IV.

---

[13] Cfr. VON HARNACK, A., *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den ersten drei Jahrhunderten*, II (1924), pp. 608, 924 y 927.

[14] Cfr. SOTOMAYOR, M., *Testimonios arqueológicos paleocristianos en Toledo y sus alrededores. Los sarcófagos:* "Anales Toledanos" III (1971).

[15] Situado entre La Puebla de Montalbán y San Martín de Montalbán a unos 45 km. al SO de Toledo, este imponente monumento fue rescatado del olvido secular, a principios de este siglo, por el conde de Cedillo. Puede verse su descripción, sobre todo, en GÓMEZ MORENO, J., *Iglesias mozárabes* (reed. Granada 1975) pp. 14-27; CABALLEROZOREDA, L., *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque, San Pedro de la Mata y Santa Comba de Bande* (tesis doctoral); *Santa María de Melque y la arquitectura visigoda:* II Reunión de Arqueología Paleocristiana Hispana (Montserrat 1978); *Algunas observaciones sobre arquitectura española de "época de transición"*, en "Innovación y continuidad en la España visigórica". IEVM (Toledo 1981) pp. 69-103.

[16] Cfr. su trabajo *Misterio y transcendencia de la puerta descubierta en las*

Otros testigos de la intensa evangelización de la Península antes del año 350 son los mártires. Gracias, sobre todo, a Prudencio, se ha conservado la memoria de muchos, aunque no de todos [17].

De la persecución de Valeriano (año 259) tenemos las hermosas Actas de los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio de Tarragona [18]. De la de Diocleciano y Maximiano: los santos Emeterio y Celedonio, de Calahorra; Marcelo, de León, Justa y Rufina, de Sevilla. Y ya del siglo IV, Aciscio, Zoilo, Fausto, Jenaro y Marcial, de Córdoba; Félix, de Gerona; Cucufate, de Barcelona; Eulalia, de Mérida; Justo y Pastor, de Alcalá; Engracia y 18 compañeros, de Zaragoza; Vicente, de Valencia [19].

Por diversos calendarios tenemos noticias de Leocadia de Toledo; Vicente, Sabina y Cristeta, de Avila; Crispín, de Ecija; Félix, de Sevilla; Servando y Germano, de Mérida; Ciriaco, Lupercio y Victorio, de León; Verísimo, Máximo y Julia, de Lisboa... [20].

La voz de estos testigos de sangre, que se alza de los cuatro puntos cardinales de la península, certifica la amplitud y fuerza de la evangelización por esta época.

2. Inculturación cristiana

Puede aducirse también, como testimonio de la impregnación del mundo cultural por la fe cristiana, el nomenclator de personalidades cristianas con ausencia de nombres paganos en este siglo IV: Osio, de Córdoba; Prisciliano; Potamio, de Lisboa; Gregorio, de Iliberri; Paciano, de Barcelona; Juvenco, Dextro, la virgen Egeria, el emperador Teodosio... Hace un par de siglos sólo suenan nombres paganos: los dos Séneca, padre e hijo, el retórico y el filósofo, Columela, Quintiliano, Lucano, Marcial, los emperadores Trajano y Adriano...

Casas consistoriales de Toledo: Toletum 17 (1985) 9-42, especialmente las pp. 37-42.

[17] *Peristéfanon*, en *Obras de A. Prudencio*, BAC (Madrid 1950) pp. 473-757.

[18] Cfr. P. Franchi de Cavaglieri, *Gli Atti di s. Fruttuoso di Tarragona*, ed. crítica (Città di Vaticano 1935); Fábrega Grau, A., *Pasionario...* pp. 86 y ss.; Ruiz Bueno D., *Actas de los Mártires* BAC (Madrid 1951) pp. 870-94.

[19] Cfr. una síntesis crítica de las tradiciones acerca de estos mártires en Sotomayor M., *Historia de la Iglesia...*, pp. 58-79.

[20] Cfr. Fabrega Grau A., *Pasionario...*; y García Rodríguez C., *El culto de los santos en la Iglesia romana y visigoda* (Madrid 1960).

3. Datos monumentales

Existen además los testimonios epigráficos y monumentales. Hemos citado algunos del área toledana. Habría que añadir el mausoleo de Pueblanueva, construido a fines del s. IV para cobijar, según parece, el sarcófago que hoy contemplamos en el Museo Arqueológico Nacional [21]. De la primera mitad del s. IV se han encontrado 32 sarcófagos paleocristianos, más o menos bien conservados [22]. Entre el ingente número de inscripciones hispanorromanas, no pocas son cristianas [23]. Están asimismo los restos o referencias de edificaciones cristianas en este siglo: los mausoleos de Centcelles y de La Alberca (Murcia), el "martyrium" de la Cocosa (Badajoz), la iglesia de Marialba (León) y la paleocristiana de Elche. Tal vez una en Mérida dedicada a Santa María [24].

4. Testimonio documental

Por último, un dato significativo: si el Concilio de Iliberri o Granada del año 302 da por supuesta una presencia todavía muy viva —más bien predominante— del paganismo en la Peninsula, ya que un núme-

---

[21] Cfr. H. SCHLUNK, *Der Sarkophag von Pueblanueva:* MadrMitt 7 (1966), y TH. HAUSCHILD, *Das mausoleum bei Las Vegas de Pueblanueva:* MarMitt 7 (1966), y TH. HAUSCHILD, *Das Mausoleum bei Las Vegas de Pueblanueva:* MadrMitt, 10 (1969).

[22] Cfr. SOTOMAYOR M., *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España* (Granada *1973*); *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Granada 1975).

[23] Cfr. AC. HUBNER, *Inscriptiones Hispaniae christianae* (Berlin 1871); *Inscriptionum Hispaniae christianarum Supplementum* (Berlin 1900); Vives J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Barcelona, 1969).

[24] Cfr. TH. HAUSCHILD, H. SCHLUNK, *Vorbericht über die Arbeiten in Centcelles: MadrMitt. 2 (1961), 119-82;* TH. HAUSCHILD, *Vorbericht über die Arbeiten in Centcelles 3. Der spätantike Bau:* MadrMitt 6 (1965) 127-38; ID, *La iglesia martirial de Marialba* (León): BolRealAcHist 163,2 (1968), 243-49; ID *Das Martyrium von La Alberca: MadrMitt 12 (1971), 170-94;* J. M. Navascüés, *La dedicación de la Iglesia de Santa María y de todas las vírgenes de Mérida:* ArchEspArt 73 (1948), 309-59; P. DE IBARRA, *Antigua basílica de Elche:* BolRealAcHist 49 (1906), 119-32; J. LAFUENTE VIDAL, *La supuesta sinagoga de Elche:* ArchEspArqueol 73 (1948), 392-99; H. SCHLUNK, *La sinagoga di Elche e il "martyrium" di La Alberca:* Riv ArchCrist 28 (1952), 182-84.

ro considerable de sus 81 cánones tratan directa o indirectamente de las relaciones entre cristianos y paganos [25], apenas se alude ya a la idolatría en concilios y documentos de finales de este siglo y principios del siguiente: concilio de Zaragoza del 380[26], I de Toledo del 400[27], carta del Papa Siricio a Eumerio de Tarragona del 385 [28] y la del Papa Inocencio I del año 404 a los obispos del Sínodo toledano [29]. En estos documentos las preocupaciones dominantes son eclesiales: el priscilianismo y la disciplina de la Iglesia.

Todos éstos son datos que confirman el "términus ad quem" de nuestra cristianización, que hemos señalado anteriormente. Así no desorbitaremos el calificativo "sera", tardía, que la *Confeesio Sanctae Leocadiae* daba en el siglo VII a nuestra "eruditio evangélica".

II. FECHA INICIAL DE LA EVANGELIZACION

Si ese escrito del siglo VII sugiere una evangelización tardía, otro texto del siglo VIII sugiere lo contrario. Son unas palabras de Elipando de Toledo en la polémica adopcionista: *Notum est plebi universae hanc sedem sanctis doctrinis ab ipso exordio fidei claruisse et numquam schismaticum aliquid emanasse"* [30].

Dice que Toledo fue cristiana *ab ipso exordio fidei.* ¿Qué entendía él por ese "nacimiento mismo de la fe"? ¿En el sentido relativo de la aparición de la fe en España o en el absoluto de la primera expansión evangélica fuera de Israel? El contexto polémico en que se inserta esa frase, intentando mostrar la preeminencia de Toledo sobre las sedes de sus contradictores, da a entender que Elipando habla de una pronta y plena —*claruisse sanctis doctrinis*— evangelización de Toledo. Sin embargo, habrá que añadir que ese mismo clima polémico resta objetivi-

---

[25] Directamente, los cánones 1-2-3-4-15-16-17-39-40-41-44-45-59-60-62-67; e indirectamente, los 6-10-11-34-35-37-38-42-46-68-78.

[26] Cfr. J. VIVES, *Concilios...*, pp. 16-18.

[27] *Ibidem*, pp. 19-33.

[28] Ver en MIGNE, PL 13, 1142-43.

[29] *Innocentii I Epist. 3*, PL 20, 485-93.

[30] Carta al abad Fidel de un monasterio desconocido (a. 785), aunque es respuesta indirecta a la oposición que hacen Beato y Eterio a sus planteamientos adopcionistas: PL 96, 918 D ("Es notorio a todos que esta Sede brilló en la sagrada doctrina desde el mismo comienzo de la fe, y que nunca dio origen a algo cismático").

dad histórica al testimonio, aún suponiendo que Elipando en el siglo VIII pudiera tener noticias fidedignas de los inicios de nuestra evangelización [31].

Con referencia a este *términus a quo* o principio de la evangelización de España y Toledo, existen cuatro venerables tradiciones que la remontan al siglo I y que vamos a considerar: la tradición jacobea de la predicción del Apóstol Santiago en España, la paulina de la venida de San Pablo, la de los Siete Varones apostólicos, y por lo que respecta a Toledo la tradición de San Eugenio I mártir [32].

1. ¿Vino Santiago el Mayor a España antes del año 44?

a) Advierto primeramente que el tema de la predicación del Apóstol en España es independiente del de la autenticidad de su sepultura en Compostela, que aquí no trato. [33].

Se ha dicho que la venida de Santiago fue convicción unánime de la Iglesia desde el siglo VIII al XVI [34]. ¿Qué ocurrió en el siglo XVI? Resumamos los hechos.

El Papa San Pío V culminaba la reforma del Breviario Romano en 1568. Todos los sacerdotes del mundo, al rezar por este Breviario, recordaban la antigua tradición jacobea: "Después de haber evangelizado en Judea y Samaria, recorrió Santiago España, y habiendo predicado allí el Evangelio volvió a Jerusalén [35].

Poco antes del año 1600 Clemente VIII se propuso revisar algunos puntos del Breviario piano, entre ellos las lecciones de los Santos. Había entonces dos renombrados cardenales de Curia, conocidos por su

---

[31] La alta temperatura de esta polémica se refleja en los ofensivos improperios, que dedica Elipando a sus contradictores: a Beato le llama "discípulo del anticristo", "seudo profeta, que es *beato*, sólo por antífrasis"; a Alcuino le insulta como nuevo Arrio; a Carlomagno le considera hereje. Sus adversarios son "testiculi satanae"...

[32] La tradición jacobea de la predicación de Santiago en España ha suscitado una amplísima bibliografía, especialmente en nuestro siglo. Puede verse una selecta muestra de la misma en: GUERRA CAMPOS J., art., *Santiago*, en DiccHistEclEsp 4 (Madrid 1975), 2083-2191.

[33] Una buena síntesis de los estudios arqueológicos e históricos sobre este tema y la correspondiente bibliografía, en GUERRA CAMPOS, J., o.c.

[34] Ver, por ejemplo, MARTÍN GAMERO, o.c., p. 201, nota 1.

[35] *Breviarium R. ex decreto sc. Concilii Tridentini restitutum. Pii V Pont. Max. jussu editum.* Romae, MDLXVIII. Lecc. 5 del 25 Jul.

ciencia y virtudes: el cardenal Baronio, íntimamente vinculado al Papa, que ha sido llamado con razón "padre de la historia crítica y científica de la Iglesia", y el cardenal que pasaría a la historia como San Roberto Belarmino. En 1592 había nombrado el Papa la comisión reformadora del Breviario incorporando a ambos cardenales, al primero como presidente.

Baronio, que había aceptado con algunas reticencias la tradición jacobea tanto en sus notas al Martirologio Romano de 1586 como en el primer tomo de sus Anales Eclesiásticos de 1588, se manifiesta contrario a la misma en el tomo noveno de sus Anales, impreso en 1600 [36]. Y todavía es más radical la oposición del cardenal Belarmino.

La razón de este cambio se debió a un profesor de Alcalá, canónigo toledano, que llegaría a ser Arzobispo de esta Silla primada: García de Loaysa. Había publicado éste en 1593 su *Collectio Conciliorum Hispaniae, diligentia* Garsiae Loaysa *elaborata, ejusque vigiliis aucta* [37], con la aprobación de toda la Facultad de Teología complutense, en la que, en pro de la primacía de la Iglesia de Toledo, insertó unas notas al Decreto de Gundemaro, que recogían las célebres Actas del Concilio lateranense. Se trata de las del Concilio IV de Letrán que se escribieron en Toledo y que hacían decir al arzobispo Jiménez de Rada en el Concilio y ante el Papa Inocencio III, contra las pretensiones primaciales del arzobispo compostelano, estas duras palabras:

"Si el de Compostela alega la predicación de la palabra de Dios en España y la conversión de muchos a la fe por medio del Apóstol, respondan a sus alegaciones los que conocen la Sagrada Escritura. Yo confieso no haber leído otra cosa sino que se le dio potestad de predicar en España; pero, habiéndose detenido a predicar en Judea y Samaria, murió en Jerusalén degollado por Herodes. ¿Cómo, pues, predicó dónde no estuvo? ¿y cómo convirtió a algunos sin predicar? No niego haber oído en mi infancia a ciertas monjas y viudas piadosas que, habiendo venido Santiago a España, tropezó con la dureza de corazón de los naturales y no convirtió más que a una vieja" [38].

Esta publicación de Loaysa llegó antes de 1600 a manos de los cardenales Baronio y Belarmino, quienes, por el gran respeto que les

---

[36] En el Martirologio, día 25 de julio; *Ad Christi annum* 44, n. 1; *Ad Christi annum* 816, núm. 48-54.

[37] Editada en Madrid a cargo de P. MADRIGALI, en 1593, p. a 3, 287-292.

[38] Texto que puede verse en las Actas publicadas por el P. FITA en *Razón y Fe* 2 (1902), p. 35 y p. 178.

merecía Jiménez de Rada, se inclinaron a rechazar la tradición jacobea. Pronto llegó a España la noticia de esta actitud de tan influyentes miembros de la comisión reformadora del Breviario, y se movilizaron no sólo las fuerzas vivas de la Iglesia española sino el mismo rey Felipe III, quien en febrero de 1600 escribe al duque de Sessa, embajador ante la Santa Sede, para que interponga ante el Papa y Baronio todo el valimiento posible con el fin de que no se modificara la tradicional lectura sobre la venida de Santiago a España. El embajador se movió rápidamente, iniciándose dos años de intensa actividad diplomática y aportes documentales en pro de la tradición. Baronio y el Papa escucharon amablemente todos los alegatos [39]. Pero, después de múltiples gestiones y discusiones, lo más que se concedió, en una especie de juicio salomónico, fue que la lectura quedase así: "El haber venido Santiago a España y haber convertido allí algunos a la fe es tradición de las Iglesias de aquella provincia. De entre los convertidos, siete, ordenados después obispos por San Pedro, se dirigieron los primeros a España" [40].

Esta fórmula, que relativizaba la tradición a sola la Iglesia española, no contentó a todos en España, pues en realidad implicaba una seria duda de la Iglesia universal sobre la venida del Apóstol.

Por eso, aunque el Breviario clementino se publicó con esta lectura en 1602, continuaron desde aquí los estudios sobre el tema y las presiones en Roma para que se restituyera la lectura tradicional. No se logró, de momento.

Pero en 1629 el Papa Urbano VIII nombró una comisión de nueve cardenales para resolver las dudas y quejas que había suscitado la reforma clementina. Los españoles volvieron a la carga y, entre otras razones, hicieron valer cómo la obra de García de Loaysa, que tan negativamente influyera en Baronio y su comisión, contenía un grave vicio histórico.

En primer lugar, Jiménez de Rada no asistió al concilio lateranense de 1215. En segundo lugar, en las Actas conciliares escritas hacia 1217 nada se dice de la tradición jacobea ni de lo que el arzobispo historia-

---

[39] Ver en GARCIA VILLADA, Z., o.c., pp. 32-41, sintetizada la historia de estas gestiones diplomáticas de los años 1600-1602, según la documentación del Archivo de la Embajada de Españan ante la Santa Sede, en Roma (leg. 54).

[40] Cfr. *Breviarium R., ex decreto sc. Concilii Tridentini restitutum. Pii V Pont. Max. jussu editum, et Clementis VIII auctoritate recognitum.* Romae, 1602, 25 Julii, Lect. 5.

dor pensara de ella. Todo el párrafo que transcribimos antes e impresionó en Roma es una interpolación hecha en las copias de las Actas de 1259; la cual no refleja el pensamiento de Jiménez de Rada, aunque sí el de la Iglesia de Toledo, que también fijó en su Libro de Privilegios. Estas Actas interpoladas fueron las citadas por García de Loaysa.

Por todas estas razones y otras de orden diplomático y práctico, la nueva comisión de cardenales restituyó la lectura tradicional, en una fórmula que se ha conservado hasta la reforma del Vaticano II: "Después de la Ascensión del Señor a los cielos predicó (Santiago) en Judea y Samaria, donde condujo a muchos a la fe. Luego, marchando a España, convirtió allí algunos a Cristo, de entre los cuales, siete, ordenados más tarde obispos por San Pedro, fueron los primeros que se dirigieron a España" [41].

En la reciente reforma del Vaticano II ha desaparecido esta lectura del rezo público de la Iglesia universal, sin controversia alguna.

b) Ahora bien, ¿es *posible* que predicara el Apóstol Santiago en España? *Posible,* sí

Cristo murió, casi seguramente, en la primavera del año 30 (algún exegeta lo adelanta al año 29). Santiago fue decapitado entre los años 42 y 44, bajo Agripa [42]. Es cierto que en el siglo II surgió una leyenda, según la cual, Jesús habría prohibido a sus discípulos predicar el evangelio fuera de Israel antes de los 12 años. Pero es una leyenda sin base histórica [43]; y, en efecto, los Apóstoles —como revela el mismo Libro de los Hechos— no observaron esos 12 años. Por tanto, en principio, Santiago pudo muy bien viajar a España en esos 12 ó 13 años que

---

[41] Lectura que se repite en todas las ediciones del Breviario R., hasta el Concilio Vaticano II, a partir de la edición de 1632.

[42] Según los datos del historiador judío FL. JOSEFO, *Antiguedades judías* lib. XIX, 8,2), Herodes Agripa I muere al final de la primavera del año 44. Por la relación del Libro de los Hechos de los Apóstoles, se sabe que su muerte acaeció poco después de la persecución contra la Iglesia, en la que pereció Santiago (Hech. 12, 1-2. 23).

[43] En una obra escrita hacia el 195, conservada parcialmente por Eusebio *Hist. Ecles.* V, 18, 14, p. 478, en GCS), dice Apolonio que "el mártir Trasea recordaba haber recibido por tradición de sus mayores que el Señor, antes de subir a los cielos, encargó a los Apóstoles que no salieran de Jerusalén por espacio de doce años". Algo parecido repite por el mismo tiempo San Clemente de Alejandría *(Strommata* VI, 5, 43 p. 453, en GCS).

sobrevivió a Cristo. Por otra parte, en el siglo I existía un tráfico marítimo relativamente intenso entre los puertos mediterráneos del Oriente, Africa, Italia y España, que pudo el Apóstol utilizar [44].

Pero, ¿es *probable* que viniera?

Hemos aludido a la afirmación de haber sido tradición unánime de la Iglesia universal desde el siglo VIII al XVI. Sin embargo, ya hemos visto que la Iglesia de Toledo, en el siglo XIII, la rechaza como algo de escaso valor histórico. Ya antes, en el siglo X, los obispos de la Provincia Tarraconense, en polémica con el abad Cesáreo de Montserrat, que apela a la predicación de Santiago en España, al pretender ser confirmado en un Concilio como metropolitano de Tarragona (después de la liberación de esta ciudad de la dominación musulmana), responden que "Santiago vino a España *muerto*, no *vivo*" [45].

Antes del año 1900, a pesar de importantes voces discordantes, predominaban las favorables a la tradición. Pero este año se publicaba el estudio del gran historiador francés Mns. Duchèsne *Saint Jacques en Gallice* [46], que por su argumentación rigurosa y científica sería demoledor para la tradición.

Su razonamiento y el del grupo cada vez más numeroso de historiadores afines se basa, por una parte, en el silencio significativo de las fuentes españolas y galas de los siglos IV-VIII, y, por otra, en que creen haber descubierto el origen de la leyenda.

El silencio de los autores hispanos y galos de esos siglos es, realmente, total. Ni Prudencio, que canta a los mártires —singularmente a los de Caesar Augusta— tiene la más pequeña alusión al primer evangelizador de la ciudad, ¡Apostol de Cristo!; ni Orosio, sacerdote de Braga, capital de la Gallaecia, tiene una sola palabra para Santiago en

---

[44] En los siglos I-II el intercambio comercial se extendía incluso a las regiones norteñas de Europa (Rusia) y hasta la misma India y la China (Ver M. ROSSTOVTZEFF), *Historia social y económica del Imperio Romano* I (Madrid 1962). En cuanto al tráfico martítimo por el Mediterráneo, ver la descripción de la lámina XVII, que presenta escenas portuarias, contenidas en un relieve del Museo Torlonia y en un fresco del Vaticano. cfr. también CHESTER F. STARR, *Historia del mundo antiguo* (Madrid 1974), 643.

[45] Cfr. E. BALUZE, *Miscellanea*, Mansi 116-17; E. Flórez, *ES* 19, 159-61; Ademar de Chabannes, *Epist. de apostolatun Martialis* (Limoges, año 1028): PL 141, 100; ORDERICO VITAL, *Hist. Ecles.* lib. 2: PL 188, 113 (siglos XI-XII).

[46] Publicado en *Annales du midi* 12 (1900) 145-180.

la historia universal que compuso por los años 417-18 [47], ni Idacio, nacido cerca de Ginzo de Limia (Orense) y desde el 427 obispo de Chaves, no lejano de Compostela, que tantos sucesos de España y de Galicia narra en su Crónica jeronimiana, se refiere en modo alguno a Santiago [48]; ni San Martín de Dumio, que escribe cerca de Braga por los años 561-72 [49] habla de Santiago; ni los grandes autores del siglo VII: Juan de Biclara, San Leandro, San Isidoro, San Braulio, Tajón, San Eugenio, San Ildefonso... En cuanto a San Julián de Toledo, a fines de este siglo, parece conocer la noticia, pero la corrige [50].

Tampoco la liturgia hispana, cuyos textos eucológicos fueron compuestos por grandes padres de la Iglesia española y autores anónimos, fundamentalmente, durante los siglos VI y VII [51], presta especial atención a este Apóstol. Sólo el himno *Dei Verbum* que le dedica, compuesto probablemente en la segunda mitad del siglo VIII [52], cuando ya se había difundido la tradición jacobea. Algo parecido cabe decir de los autores contemporáneos de Las Galias [53].

---

[47] *Historiarum adv. paganos Libri VII:* PL 31, 663-1174. Pretende OROSIO continuar la "Ciudad de Dios" de San Agustín, siendo éste mismo quien le impulsó a escribir esa historia, en Hipona, probablemente el año 417.

[48] *Chronicon:* PL 51, 873-914. T. Mommsen tiene una edición crítica en MGH A. XI, 13-36.

[49] Hay una edición crítica de sus obras llegadas a nosotros: C. W. BARLOW, *Martini episcopi bracarensis opera omnia*, New Haven 1950.

[50] Dice Mns. Duchesne, o.c., pp. 11-13: "S. JULIAN DE TOLEDO, en su obra *Sobre la sexta Edad*, escrita en 686, expone la predicación de los Apóstoles haciendo referencia a las naciones que la recibieron. Los datos acerca de esta localización los tomó en la Colección de Abdías y del Catálogo Bizantino en su versión latina. Ahora bien, al mencionar a Santiago sigue a Abdías, que presenta al Apóstol predicando en Jerusalén, y abandona al Catálogo Bizantino, que afirma predicó en España. ¿Cómo se explica esto sino porque el Arzobispo toledano creía que el viaje del Apóstol a la península era una fábula?". Sin embargo, ver lo que decimos en nota 61.

[51] La amplísima bibliografía acerca de la Liturgia hispano-mozárabe se recoge, en gran parte, en el art. de J. PINELL, *Liturgia hispánica:* DiccHistEcleEsp 2, pp. 1318-20. En el mismo artículo (p. 1303-4) se resumen los datos sobre el origen y formación de estos textos eucológicos hispánicos.

[52] Fue seguramente en el reino de Asturias, reinando Mauregato (783-788).

[53] Así el Martirologio jeronimiano, tanto en su recensión del siglo V como en la gálica del 595, sitúa a Santiago solamente en Jerusalén. Gregorio de

Por más que se hayan esforzado algunos historiadores [54] para desvirtuar la fuerza de este silencio secular, parece que la interpretación objetiva del mismo es que ninguno de estos autores anteriores al siglo VIII tenía noticia de la predicación del Apóstol en España.

Entonces, ¿cómo y cuándo nació esta tradición, tan firmemente arraigada a partir del siglo VIII en todo Occidente?

Ante todo, han llegado hasta nosotros, entre la abundante literatura apócrifa del siglo II al VI, varios textos griegos y latinos referentes a Santiago el Mayor: las "Actas de Santiago el Zebedeo", que son del siglo II las griegas y algo posteriores las latinas, atribuidas éstas a Abdías; y los "Catálogos de los Apóstoles" (siglos V-VI) [55]. Pues bien toda esta literatura sitúa siempre la vida y actividad del Apóstol en Palestina.

Pero, a partir del siglo V, se desarrolla la veneración hacia todos los Apóstoles, generalizándose sus fiestas litúrgicas, que antes tenían un carácter local [56]. De otra parte, por el mismo tiempo, en ambientes culturales galos de San Gregorio de Tours y V. Fortunato, se dan a conocer en Occidente esas Actas apócrifas y Catálogos bizantinos [57]. En la traducción latina de éstos, hecha hacia el año 600 con el título *Breviarium Apostolorum ex nomine ubi praedicaverunt, orti vel obiti sunt* se nos da la primera noticia de nuestra tradición: *Jacobus, qui interpretatur supplantator, filius Zebedei, frater Joannis. Hic Spaniae et occidentalia loca praedicat et sub Herode gladio caesus occubuit sepultusque est in Achaiam marmarica.*

El libro *De ortu et obitu Patrum,* de atribución discutida a San Isidoro, repite casi literalmente esas palabras [58]. Pero, en el supuesto

---

Tours (+594), que da muestras de conocer los santuarios españoles, nada dice del Apóstol en el *De gloria martyrum.* También V. FORTUNATO (+h. el 600) habla de Santiago en Palestina en su *De Virginibus,* carmen VIII, 3.

[54] Quizá quien se distinguió singularmente en esta defensa fue TEÓFILO AYUSO, *Standum est pro traditione* (1954).

[55] LIPSIUS, R.A., *Die Apochryphen Apostelgeschichten und Apostellegendum* T. II, 2 part. (Braunschwis 1884); *Die Actendes Jakobus Zebeldäi,* pp. 201-208.

[56] Cfr. Dictionaire d'Archéologie chretiénne et de Liturgie, I (Paris 1924), voz *Apôtres.*

[57] Ver en GARCIA VILLADA, Z, o.c., pp. 49-50, not. 7, recogidos los textos de los *catálogos* que se refieren a Santiago.

[58] El texto se conserva en dos redacciones y dice así en la más breve: *Santiago, hijo de Zebedeo,* hermano de Juan, cuarto en el orden, *escribió a las Doce*

de ser el Doctor hispalense el autor, ¿las tomó del *Breviarium*? Díaz y Díaz, que admite la autoría isidoriana, a pesar de los graves errores que contiene la obra, cree que el párrafo en cuestión fue interpolado mucho después de San Isidoro [59].

Del mismo siglo VII tenemos unas inscripciones métricas en honor de los doce Apóstoles, de Aldhelmo, abad de Malmesbury (Inglaterra); la referente a Santiago reza así: *Primitus hispanas convertit dogmata gentes* (PL 89, 23) [60].

Sin embargo, a fines de este siglo, el año 686, San Julián de Toledo, en su obra *De sextae aetatis comprobatione,* parece corregir la noticia del *Breviarium* o Colección del seudo Abdías, cuando escribe: "De la misma manera Santiago ilustra Jerusalén" (no España, como allí se indica) [61].

El problema es si la única fuente de la que bebieron esta noticia los autores citados y los de siglos siguientes es el *Breviarium Apostolorum* del año 600 o hay otra anterior. Duchesne y otros muchos después de él sostienen que todo parece haber empezado con el dato del *Breviarium.* Algunos como De Gaiffier [62], que ha estudiado críticamente esta obra, afirman que tanto la expresión de la misma como la del *De ortu et obitu Patrum,* son entre sí independientes y proceden de una fuente anterior desconocida.

Esta hipótesis favorecería la historicidad de la tradición. Efectivamente, surge una pregunta: ¿qué razón pudo tener el ignoto autor del

---

tribus que están en la diáspora, y a las gentes de España y de las partes occidentales *predicó el Evangelio. Este pereció decapitado por el tetrarca Herodes. Fue sepultado en Mármárica.* (Las frases que he subrayado traducen literalmente el texto del Catálogo bizantino: PL 93, 151. Lo que se añade relativo a España ¿procede del *Breviarium Apostolorum?).*

[59] *Cfr. M. C. Díaz y Díaz, Index scriptorum Medii Aevi Hispanorum* (Salamanca 1958) núm. 103; y *La literatura jacobea anterior al Códice Calixtino:* Compostellanum 10 (1965) 287-290.

[60] "Fue el primero que convirtió a la fe a los pueblos hispanos". Ver E. Elorduy, *De re jacobea:* BolRealAcHist 135 (1954), 323-360.

[61] Ver PL 96, 539-586. Sin embargo, no todos aceptan con Duchesne que san Julián conociera la "Colección de Abdías" y el "Breviarium apostolorum", corrigiendo la noticia del segundo según la referencia del primero. Por otra parte, algunos sostienen que es de San Julián el *Comentario a la profecía de Nahúm,* donde se afirma que Santiago evangelizó España.

[62] B. de Gaiffier, *Le Breviarium Apostolorum:* AnBoll 81 (1963) 890...

Breviarium Apostolorum para inventarse el año 600 la noticia de la predicación del Apóstol en España —del Apóstol precisamente que más dificultades cronológicas ofrecía por su temprano martirio en Jerusalén— si esa noticia no venía de atrás?

De más atrás hay un texto de Didimo el Ciego (siglo IV) que dice así: "el Espíritu Santo infundió su innegable e incontaminada sabiduría a los Apóstoles, ya al que predicó en la India, ya al que en España, ya a los que andaban por otros sitios de la Tierra" [63] Pero ¿a qué Apóstol se refiere? ¿a Pablo, del que ya entonces refería la tradición que vino a España, o a Santiago? Por el contexto, se diría mejor que el segundo.

Hacia el año 411 terminaba San Jerónimo sus comentarios a Isaías. Algunos han visto referencias a la predicación de Santiago en España en lo que escribe sobre Is. 34, 16-17 y 42, 10. Dice primeramente: "Con la ligereza de éstos (los ciervos) se desparramaron aquéllos (los Apóstoles) por el mundo para cumplir el encargo recibido del Señor de evangelizar a todas las gentes. El Espíritu Santo los congregó y les asignó el lugar que a cada uno había caído en suerte. Uno se fue a la India, otro a España, otro al Ilírico, otro a Grecia..."

Y en la segunda cita, acerca de quiénes son los que han de cantar un cántico nuevo al Señor, responde: "Son aquellos Apóstoles que estando remendando sus redes a la orilla del lago de Genesaret, fueron llamados por Jesús y enviados al mar inmenso, haciéndoles de pescadores de peces pescadores de hombres; los que comenzando desde Jerusalén predicaron el evangelio hasta el Ilírico y España, apresando con su doctrina en breve tiempo a la misma Roma" [64].

Son dos textos que los partidarios de la tradición jacobea explotan para remontar del siglo VII al IV la tradición. Y, realmente, si las palabras del primer comentario pudieran referirse a la venida del Apóstol San Pablo —si bien la contraposición entre el Ilírico (donde ciertamente estuvo San Pablo) y España parece requerir otro Apóstol— las del segundo comentario difícilmente se referirán a otro que no sea Santiago; pues sólo las dos parejas de hermanos, Pedro y Andrés, Juan y Santiago, eran pescadores de Genesaret cuando fueron llamados por Jesús (Mc. 1, 16-20).

En conclusión, contrastando los datos positivos a la tradición con los largos y signficativos silencios documentales, monumentales y litúrgicos, yo diría: no se puede negar la *posibilidad* de que Santiago predi-

---

[63] PG 39, 488; ver GARCÍA VILLADA, Z. o.c., p. 58.
[64] PL 24, 373 y 424-25.

cara en España en la primera mitad del siglo I; no se puede afirmar con *seguridad* que así ocurriese; en cuanto a la *probabilidad* de que viniera, yo me inclino por la negativa, expresándolo con palabras de Sánchez Albornoz: "La Iglesia española no conservaba ninguna tradición sobre la cristianización de España por Santiago... De haber creído los peninsulares en la predicación jacobea por tierras hispanas, es seguro que Santiago no habría ocupado un lugar insignificante en la epigrafía paleocristiana, visigoda y mozárabe. Y sería incomprensible que no se hubiese celebrado la festividad del Apóstol en la liturgia hispanovisigoda ni en la mozárabe temprana" [65].

2. ¿Vino el Apóstol San Pablo a España antes del año 65?

Aquí partimos de un hecho cierto: San Pablo manifiesta por dos veces en su Carta a los Romanos (15, 24.28), escrita desde Corinto el año 58 probablemente su propósito de venir a España, después de viajar a Jerusalén para entregar una limosna.

Sin embargo, consta que en Jerusalén fue detenido y encarcelado hasta el año 61. Y si bien la autoridad romana le iba a absolver al no hallar delito en la acusación, por haber apelado al César invocando su condición de ciudadano romano, tuvieron que conducirle a Roma, donde estuvo otros dos años en una especie de arresto domiciliario. No quedó totalmente libre hasta el 62 ó 63.

Como ya da a entender Teodoreto de Ciro en el siglo V, pudo venir San Pablo entre los años 63-65, en que fue nuevamente detenido por la policía de Nerón hasta su muerte el año 67 [66].

Pero ¿vino efectivamente? Aquí el silencio de las fuentes españolas es aún más radical. Como escribe Díaz y Díaz, "ninguna Iglesia local ha conservado la menor huella de esta actividad paulina, ni el recuerdo de esta evangelización, ni ha reclamado jamás este noble origen, al contrario de lo que ha sucedido con tantas otras del ámbito griego... Si,

---

[65] Cfr. *En los albores del culto jacobeo:* Compostellanum 16 (1971) 37-71.

[66] Esta es la cronología más probable de la última década de San Pablo. Principios del año 58: escribe a los Romanos (Rom. 15, 24.28) su propósito de visitarles de camino para España. Primavera del 58: se traslada a Jerusalén, y allí es encarcelado a poco de llegar. Permanece preso hasta su conducción a Roma —adonde le llevan por haber apelado al César— en la primavera del 61. Y en Roma queda en un régimen parecido al arresto domiciliario probablemente hasta la primavera del 63, en que le dejan totalmente libre de cargos.

en realidad, vino Pablo a España, se produjo una discontinuidad entre su predicación y la vida eclesiástica posterior; sus fundaciones, si las llegó a haber, no pervivieron; ninguna Iglesia podría con derecho llamarse paulina, porque sus orígenes no presentan continuidad con las comunidades posteriores" [67].

Sin embargo, curiosamente, tenemos importantes testimonios extrahispánicos de la venida de San Pablo.

Del mismo siglo I, anterior al año 100, es la Carta de San Clemente a los Corintios. En ella dice: "Por el celo y la emulación consiguió Pablo el premio de la paciencia; soportó siete veces las cadenas; desterrado, lapidado, predicó en Oriente y en Occidente y obtuvo la fama ilustre de su fe. Enseñó a todo el mundo la justicia y llegó hasta el extremo del Occidente" [68].

La expresión "extremo de Occidente" era indicativa de la península ibérica.

Alrededor del año 200 suelen fecharse los llamados "fragmentos muratorianos", descubiertos y estudiados por Muratori el año 1739-40. En ellos se dice: "Lucas resume al óptimo Teófilo los hechos de todos los Apóstoles, porque todo sucedía en su presencia, como lo demuestra evidentemente la omisión de la pasión de Pedro y la del viaje de Pablo desde la Urbe a España" [69].

Del siglo III son varias Actas apócrifas de la vida de Pedro y Pablo de muy escaso valor histórico. En ellas se cuenta con mucha fantasía tanto el embarque de San Pablo en Italia para España como su recibimiento en Roma a la vuelta de nuestra Patria [70].

A partir del siglo IV se multiplican los testimonios: Jerónimo, Atanasio, Juan Crisóstomo, Epifanio, etc. [71].

---

[67] *En torno a los orígenes del Cristianismo hispánico*, en "Las raíces de España" (Madrid 1967) 430.

[68] Cfr. I Carta a los Corintios, 5, 5-7: Ruiz Bueno D., *Padres Apostólicos* (1950), 177-238 BAC, Madrid.

[69] Cfr. M. I. ROUTH, STR, pp. 894-96; S. RITTER, *Il frammento muratoriano:* Riv ArchChrist 3 (1976), 215-67).

[70] Así los *Actus Petri Apostoli* c.1-3: L. VOUAUX, *Les Actes de Pierre* (Paris 1922), p. 230. Esos *Actos* apócrifos parece fueron compuestos hacia el año 200.

[71] Cfr. S. JERON., *Comment. in Amos*, 1.2 c.5: PL 25, 647; S. Atan., *Carta a Dracon:* PG 25, 528; S. JUAN CRIS.; *Comment, a I Cor. hom. 13:* PG 61, 111; S. Epif., *Panar.* I. II haer. 27: PG 41, 373.

Pero la pregunta que se hace el historiador es si todos estos testimonios desde el siglo I al V reflejan un hecho acontecido realmente o más bien presuponen realizado el propósito que expresa San Pablo a los Romanos. Hay una frase de San Jerónimo que sugiere más bien esto último: "Pablo viajó... hasta Italia también, y, *como él mismo lo escribe*, hasta España" [72].

Quizá tengamos que decir, como el Papa Gelasio a fines del siglo V: "Algunas veces se dice que se va a hacer lo que después, por diversas causas, no se hace; como el bienaventurado Apóstol, que prometió ir a España a causa de su misión evangelizadora, y que, sin embargo, no fue por cierta disposición divina" [73].

Personalmente, me cuesta aceptar un total fracaso de estos dos grandes Apóstoles en nuestra tierra. Pablo no habría dejado ni la más tenue huella de su paso. Santiago, según la misma tradición jacobea, habría logrado poco más que "la conversión de una vieja". Lo considero poco acorde con su reconocida intrepidez apostólica, y hasta ofensivo a nuestros abuelos hispanorromanos, que, si resistieron casi dos siglos a las legiones del Imperio, creo no serían tan reacios al Evangelio.

3. Los siete Varones Apostólicos (segunda mitad del siglo I)

Esta tradición de los Siete Varones Apostólicos, consagrados obispos y enviados a España por el mismo San Pedro, que merece incluso la simpatía de Sánchez Albornoz [74], es rechazada por J. Vives con su gran autoridad de patrólogo hispano y la mayoría de los historiadores actuales. Vives nos da este posible origen de la leyenda:

"Es muy verosímil y aún probable que el autor de la misma (seguramente un mozárabe huido de la Bética al Norte, que escribe a mediados del siglo VIII) tomara para su narración algunos elementos reales, según costumbre: en nuestro caso, los nombres de los obispos y de las sedes que les asigna; si no de todos, a lo menos de muchos. Estos nombres los pudo tomar el hagiógrafo de listas como las que conocemos por el códice Emilianense para Elvira, Sevilla y Toledo. En ellas los obispos no tienen designada datación alguna; sólo indican que eran obispos antiguos, los primeros conocidos de cada una de las respectivas

---

[72] En *Comment. in Isaiam* I, 4 c. 11: PL 24, 154.
[73] Cfr. *Epist.* 97, 67: CSEL 35 I p. 427.
[74] Cfr. *Orígenes de la nación española* I (Oviedo 1972) p. 28.

diócesis. Le era así fácil al autor asignarles la fecha que les conviniera, que fue la de los tiempos apostólicos" [75].

Ni el Martirologio jeronimiano del siglo VI, ni el más antiguo de los "martirologios históricos" (s. VIII), ni el Oracional Visigótico (ss. VII-VIII) ni las inscripciones visigodas dedicadas a las iglesias de la Bética aluden para nada a estos hipotéticos siete Varones Apostólicos que nos habrían evangelizado. Son los martirologios del s. IX los que comienzan a venerarlos.

4. La leyenda de San Eugenio I mártir (antes del año 100) [76]

La presencia en Toledo, antes de finalizar el siglo I de nuestra Era, de San Eugenio, primer Obispo de nuestra ciudad, enviado por San Dionisio Areopagita desde las Galias para ordenar una cristiandad ya consolidada en Toledo, es una tradición antigua y muy querida para los toledanos.

Sin embargo, no faltaron historiadores que negaran o pusieran en duda esta creencia. El mismo Martín Gamero, que, como los demás historiadores de Toledo, mantiene fervorosamente esa tradición, reconoce en la pág. 202, nota 3 de su citada obra la existencia de esa actitud crítica en varios autores, especialmente extranjeros.

El doctor Rivera Recio, después del amplio estudio que dedica a esta cuestión, concluye que "ningún historiador serio puede defender hoy la historicidad de dicho primer arzobispo de Toledo". A él remitimos al lector.

5. Primeros testimonios escritos de nuestra evangelización (siglos II-III)

Los enumero simplemente:

San Ireneo (en *Adv. Haer.* I,3: W. W. Harvey, Cambridge 1857, págs. 92-93) escribe por los años 182-88: "Aunque las lenguas son innumerables en el mundo, el poder de la tradición es uno y el mismo; ni las Iglesias fundadas entre los germanos creen o transmiten otra cosa, ni las de *las Iberias,* ni las de los celtas, ni las de Oriente, en Egipto, ni en Libia, ni las fundadas en medio del mundo".

---

[75] Cfr. *Tradición y leyenda en la hagiografía hispánica:* HispSacr 17 (1964) 495-508. Pero cito de FÁBREGAS, *Pasionario...* I, p. 124.

[76] Cfr. el estudio crítico del tema de San Eugenio I mártir en RIVERA RECIO, J. F., *Los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta finales del siglo XI* (Toledo 1973) pp. 10-17.

Así pues, en la segunda mitad del siglo II había Iglesias constituidas en Iberia = España [77], lo que supone una evangelización iniciada bastante antes.

Tertuliano en *Adv. Jud,* VII, 4-5: Corpchr 2, págs. 1354-55). Muy a principios del siglo III, escribe: "... y los demás pueblos, como los varios pueblos de los gétulos, amplios confines de los mauros, *todas las fronteras de las Hispanias,* las diversas naciones de Las Galias, las regiones de los británicos no alcanzadas por los romanos, pero sometidas a Cristo... En todos los lugares es adorado el nombre de Cristo".

Si esta obra es de Tertuliano, como parece más probable, aún dentro de su énfasis retórico, notifica la extraordinaria difusión del Cristianismo, incluso más allá de las fronteras imperiales, ya a principios del siglo III. Y allí se menciona a España.

San Cipriano. Desde el Africa proconsular él y otros 36 obispos que firman, envían una carta el año 254 o el 255 [78] a los obispos de Astorga-León y de Mérida sobre el caso de los obispos "libeláticos" Basílides y Marcial, problema derivado de la persecución de Decio del año 250. No nos interesa aquí la problemática sino resaltar que esa carta supone la existencia de varias Iglesias locales ya constituidas y fuertes en la Península a mediados del siglo III.

Anteriormente hemos hablado de las actas martiriales de San Fructuoso y compañeros, de Tarragona, y del Concilio de Granada del año 302, que constituyen sendas pruebas de una notable evangelización peninsular en este siglo III.

B TOLEDO PRE CRISTIANA

Partiendo de esos testimonios históricos seguros y excluyendo, en principio, esas cuatro tradiciones de base menos segura, volvemos a preguntar: ¿cuándo, cómo y por quiénes fueron evangelizados España y Toledo?

---

[77] Modernamente J. COLIN, *L'empire des Antonins et les maryres gaulois du 177* (Bonn 1964) ha aventurado una teoría según la cual san Ireneo no fue obispo de Lyon de Francia ("Colonia Claudia"), sino de "Neoclaudiópolis", en la Georgia, y así la Iberia de éste y otros pasajes, no se referiría a España sino a la Iberia georgiana. Sin embargo, tal hipótesis, sin duda ingeniosa, apenas tiene seguidores, ya que contradice una secular y por otra parte bien probada tradición de la presencia de San Ireneo en Occidente y de su martirio en Lyon. (Ver también SOTOMAYOR M., en *Historia de la Iglesia...* I, 40-41).

[78] Cfr. *Obras de San Cipriano.* BAC (Madrid 1964) 631-640.

Tendremos que proceder con un método cauteloso, hipotético, intentando modestamente sólo una aproximación a los hechos.

1. **Los destinatarios de la evangelización.**

Hablemos primeramente de ellos y no de los misioneros. Todo hace pensar que el pueblo evangelizado es ya hispanorromano, pues a finales del siglo I la fusión étnica, lingüística, cultural y religiosa entre conquistadores y conquistados se hallaba consumada en algunas regiones de Hispania y muy avanzada en otras [79].

Recordemos esquemáticamente las etapas de la romanización.

Año 218 a.d.C. Roma invade la península en guerra contra Cartago, que dura hasta la toma de Cartago Nova hacia el 206. Los naturales o se han abstenido de la lucha o han combatido, en condición de mercenarios, ya con los romanos ya con los cartagineses. Pero a finales del siglo III, los pueblos del litoral mediterráneo (diversas tribus íberas, turdetanos, etc.), intuyen que los romanos han venido para quedarse como nuevos invasores. Comienza entonces una épica lucha por su independencia de las distintas etnias peninsulares, que habría de durar casi 200 años hasta el año 19 a.d.C. en que, bajo el caudillaje del emperador Augusto en persona fueron sometidos los cántabros y vascones, últimos pueblos que resistían.

España careció de un gran caudillo nacional como Vercengetorix en las Galias. No obstante, a César le bastaron nueve años para someterle a él y a todo el territorio galo. Aquí fueron necesarios dos siglos, en los que se sucedieron gestas como la de Viriato, desde el año 147 al 139 a.d.C. y epopeyas como la de Numancia, el año 133.

A poco de iniciarse las hostilidades, el año 197 Roma hacía una primera división administrativa de la península en dos grandes Provincias: la citerior y la ulterior (que entonces les era casi desconocida). Pero este mismo año varios pueblos celtíberos y celtas de la ulterior se alzaban en armas.

Contra los carpetanos y Toledo sube desde la Bética M.F. Nobilior [80] Vence a los carpetanos y pueblos coaligados y entra en Toledo el año 192, a.d.C.

---

[79] La romanización peninsular se aceleró a partir del año 69 con la concesión del *jus Latii* que hizo a las provincias hispánicas el emperador Vespasiano. (cfr. M. TORRES, *Transformación de la vida económica, social y político-administrativa de la España primitiva durante la dominación romana*, Historia de España (dirigida por Menéndez Pidal), II (Madrid 1935), pp. 293-305.

Por vez primera suena este nombre. *Toletum* tuvo que ser la latinización del nombre originario de la ciudad, que desconocemos. Había comenzado a existir siglos antes como un aduar de pastores y agricultores en el Cerro del Bú [81]. Poco a poco se fueron asentando en el gran promontorio que abraza el caudaloso río, originando una ciudad defendida por la naturaleza y nutrida por el "habitat" entorno.

Varios historiadores romanos se refieren a *Toletum*. Tito Livio (59-17) en sus *Décadas* IV, 1.V, c.7, describiendo la campaña de M. Fulvio hacia el 192 escribe: "... *ad Tagum amnem ire pergit. Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munita; eam quum oppugnaret, vectonum magnus exercitus Toletanis subsidio venit. Cum his signis collatis, prospere pugnavit, et fusis Vectonibus, operibus Toletum cepit*" [82].

Unos años más tarde Plinio el Viejo (23-79 d.d.C.) en su *Historia Natural*, 25, se refiere también a nuestra ciudad en este párrafo: *Caput Celtiberiae Segobricenses; Carpetaniae Toletani, Tago Flumine impositi* [83].

La conquista de Toledo hacia el año 192 a.d.C. no fue definitiva. La lucha de los legionarios con las tribus del interior prosiguió. Todavía el año 181 peleaban los toledanos por las riberas del Tajo. Pero poco después, el año 178, se produjo una paz relativa en casi toda la Península, que duraría hasta el año 154, en el que estalla una nueva rebelión de los celtíberos, seguida siete años más tarde por la gran revuelta de Viriato, que acaudillaría no sólo a sus lusitanos sino a muchos de los pueblos hispánicos en una guerra prolongada hasta su muerte, el año 139.

Sin embargo, parece que los toledanos, a partir del año 180 se mantuvieron en paz con Roma. Por aquí pasaron Viriato y sus huestes, que conquistarían el año 145 la no lejana ciudad de Segóbriga; pero Toledo, como pueblo, no se unió a él.

---

[80] Esta campaña es narrada por TITO LIVIO en su obra *Ab urbe condita* o *Décadas*.

[81] Cfr. M. CASTAÑO MONTIJANO, *Nieblas de la primitiva historia de Toledo*: BRAH. 69 (1916) 5-15; ver también MARTIN GAMERO, A, o.c. 104-107.

[82] "Decidió ir hasta el río Tajo. Allí estaba Toledo, ciudad pequeña, pero guarnecida por su ubicación; habiéndola asediado, llegó un gran ejército de Vectones en auxilio de los toledanos. Entablada con éstos la lucha, los batió prósperamente y, ahuyentados los Vectones, tomó Toledo mediante artificios". *Dec.* IV, 1. V, c. 7.

[83] "Los habitantes de Segóbriga son la capital de Celtiberia y los toledanos, situados sobre el río Tajo, la capital de Carpetania".

Los romanos, a medida que culminaban la conquista militar iban desarrollando el proceso de romanización. Es lo que ocurriría aquí a partir del año 180 a.d.C. Hemos oído que *Toletum* era ya una ciudad —*urbs*—, aunque pequeña *parva*. Su población sería más bien exigua. A mitad de este siglo se le calcula a Numancia una población de 8 ó 10.000 habitantes. *Toletum* tendría bastantes menos [84].

Durante más de 150 años —casi toda la época republicana— Roma se manifestó más como depredadora que como colonizadora en grandes zonas de Hispania. La dominación de la península les estaba costando mucha sangre de legionarios para que nos tuvieran simpatía. Los cuadros militares y el funcionariado político y administrativo se mantendrían normalmente a distancia de los sometidos, exigiendo sin contemplaciones los tributos —*vectigalia*—, expoliando a las regiones de sus riquezas materiales (oro, plata, minerales, etc.), y castigando duramente la resistencia [85].

Dado el genio constructor del romano, la romanización debió comenzar muy pronto con las obras de utilidad para ellos mismos: amurallamiento de ciudades, red viaria, puentes, conducción de aguas, etc.

Tito Livio sugiere que *Toletum* estaba más defendida por su agreste topografía —*sed loco munita*— que por murallas. Sin embargo, algunas defensas hubo de tener, al menos hacia el Norte, ya que dice que M. Fulvio tuvo que emplear artificios bélicos —*opéribus*— para expugnarla. Algunos han creído descubrir restos de antiguos muros ciclópeos, que se relacionarían con los talayots menorquinos [86]. Lo cierto es que los romanos amurallaron nuestra ciudad, obra continuada siglos más tarde por los visigodos y los árabes. Este trabajo y la construcción de fortalezas interiores en la acrópolis sería lo primero que vieron los toledanos hacer.

El siglo II antes de C. fue demasiado belicoso, al menos en la Hispania Ulterior para facilitar una verdadera fusión de razas y culturas. Pero cuando llegaron nuevas generaciones y se fue imponiendo una paz más o menos frágil y prolongada, en regiones como la Carpetania tuvo que progresar esa inculturación romana. Los toledanos, como otros indígenas, irían olvidando su, para nosotros, ignota lengua y adoptando el latín universal, que, a medida que se afianzaba la edad de oro

---

[84] Cfr. P. BOSCH GIMPERA Y P. AGUADO BLEYE, *La conquista de España por Roma*, en Historia de España... II, p. 179.

[85] Cfr. M. TORRES, o.c., pp. 332-345.

[86] Cfr. P. LEÓN TELLO, *Judíos de Toledo* I (Madrid 1979) 3.

clásica, iba ganando en riqueza y expresividad. El latín les era necesario para sus contactos comerciales, especialmente con los puertos mediterráneos de romanización más avanzada. Con los productos agrícolas de la región carpetana, no faltaría el comercio de armas de Toledo, que, junto con las de Bilbilis, eran muy apreciadas por los legionarios.

Sabido es que la adopción de una lengua es vehículo privilegiado para incorporar una nueva cultura, si es superior. Con el latín fueron entrando en *Toletum*, especialmente a lo largo del último siglo republicano, muchas costumbres sociales y normas morales de Roma. Menos, sin duda, las jurídicas, pues hasta el año 70 d.d.C., con Vespasiano, no recibió el *Jus Latii*, con las demás Provincias del Imperio; y antes no consta que *Toletum* fuese jamás "colonia romana": fue primero "ciudad estipendiaria", sometida a onerosos tributos, y luego *municipium*, con sus leyes propias. [87].

También llegarían los cultos de Roma. El Pantheón romano era más bien sobrio antes del Imperio, y abierto a los dioses y cultos locales, que fácilmente asimilaba. [88]. No conocemos con exactitud las reli-

---

[87] Cfr. MARTÍN GAMERO, A., o.c., pp. 142-154. Sabemos, por otra parte, que, según Plinio, solamente 46 de las 175 ciudades de la Bética, que él cita, tenían organización romana. Proporción similar se daba en la Tarraconense: siendo ambas las dos provincias más romanizadas. Por este tiempo no se nombra a *Toletum* con organización romana. Y parece que al norte del Tajo sólo existían dos colonias romanas.

[88] A juicio de MARROU, H. I. *Décadence romaine ou antiquité tardive?* (Paris 1977) 43-53, se distinguen como tres grandes períodos en el desarrollo de la religiosidad romana: el primero que concluye hacia el año 200 a.d.C. se caracteriza por un espíritu religioso sincero, hondo y generalizado, con un culto bastante vivo en las familias y la sociedad. A medida que avanza el siglo II y el I a.d.C., con la expansión de Roma y el progreso material (construcciones, comunicaciones...) se va produciendo una especie de desacralización, centrando el interés en el hombre más que en los dioses, con brotes de ateismo, olvido de los valores morales y conversión a los bienes materiales y culturales (helenismo). Esta tendencia se agudizará en los dos primeros siglos del Imperio, cuando se institucionaliza el culto a la diosa Roma y al dios Emperador, ya iniciado en los tiempos de J. César. A partir del siglo III, se acentúan los síntomas de descomposición del gigantesco Imperio (gobierno de Roma y de las provincias, ejército, cultura, malestar social, presión de los bárbaros...) y aparece una nueva actitud religiosa, más abierta a la transcendencia, a los valores morales, a ritos y prácticas de

giones hispanas de la época pre-romana y concretamente la de Toledo. Las divinidades serían mitificación de fuerzas naturales. La epigrafía nos da el nombre de varias y acredita que la fusión con los cultos romanos fue más bien rápida y masiva, así como la organización sacerdotal [89]. Eran cultos de pocas exigencias morales y de escaso contenido dogmático. Las relaciones con los dioses eran casi comerciales: *do ut des*, yo te doy un culto de acuerdo a un ritual observado escrupulosamente, para que tú, dios o diosa, me des la merced que te pido.

Algunos de estos cultos —los lares— estaban relacionados con la vida familiar. La familia romana de la época anterior al Imperio era monógama, aunque se aceptaba el divorcio, que se prodigaría durante los siglos imperiales, lo mismo que el aborto y el infanticidio. La "patria potestad" concedía al padre omnímodo poder sobre la mujer y los hijos, incluso hasta darles muerte. Todavía el año 374 d.d.C., en pleno siglo cristiano, se permitía al padre abandonar a un hijo nacido y no deseado para que muriese de hambre y frío. Existía el concubinato sin el sentido peyorativo que revistió más tarde. Era una unión de mutuo acuerdo, sin rango matrimonial. Debió ser lo más frecuente en las capas inferiores de la sociedad. A los esclavos se les permitía emparejarse, pero no casarse. También abundaba la prostitución: pero la homosexualidad y la pederastia se extenderían más en la época imperial [90].

Unos 30 años antes de Cristo Augusto funda el Imperio. Y el año

---

salvación, al exoterismo... Entonces las regiones occidentales del Imperio —como Hispania— son invadidas por los cultos mistéricos orientales, especialmente el de Mitra. En cualquier historia de las religiones de la época clásica puede verse cómo se fusionan los nombres y realidades de dioses y cultos romanos con los de los pueblos que van anexionando.

[89] Una buena información sobre los cultos hispánicos precristianos en BLÁZQUEZ, J. M., *Religiones primitivas de Hispania* (Roma 1962); *Las religiones indígenas del área noroeste de la peninsula ibérica en relación con Roma* (Leon 1970). Leg. VII Gem. pp. 63-76; *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania* (Madrid 1975); *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas* (Madrid 1977).

[90] Esta relajación moral ha quedado reflejada en historiadores, como T. Livio, Salustio, Suetonio; hombres de letras, como Petronio, Juvenal, Persio, Marcial; comediógrafos, como Plauto y Terencio; y asimismo en no pocos apologistas y escritores cristianos del siglo II-V: Atenágoras, Minucio Félix, Clemente Alejandrino, Orígenes, Tertuliano, Cipriano, Arnobio, Eusebio, Firmico, Agustín de Hipona...

19 a.d.C., vencidos los vascones, se establece la paz en todas las provincias del vasto Imperio, cerrándose el templo del dios Jano. Poco antes, el año 27, Augusto había decretado una nueva división administrativa de la Península en tres grandes provincias: la Tarraconense, la Bética y la Lusitania.

Se inician dos siglos de progreso y frenesí social: en el campo de la cultura, en el de la fiebre constructora —la *infinita cupiditas aedificandi* (Lactancio)—, en el de creación de riqueza —la *sacra auri fames* (Salustio) [91], en el de las diversiones— el *panem et circenses*— y en la creciente disolución moral...

---

[91] Cfr. *Catilina* 12. Son asimismo fuertes las críticas a la general ambición de dinero, que leemos en Horacio Ovidio, Juvenal, Plinio, Petronio, Lucrecio... Para el austero Catón, "el primer deber de todo hombre es enriquecerse".

[92] El choque del Evangelio con toda la sociedad pagana del Imperio fue frontal y radical. Rechazados y proscritos por la Sinagoga, aunque la mayoría de los primeros cristianos eran de raza judía, se volvieron a los gentiles, cumpliendo lo que les había mandado Jesús. Sin embargo, el clima que respiraba el Imperio era radicalmente antievangélico: fiebre de progreso material (construcciones, vías de comunicación, intenso comercio y explotación de recursos), de goce inmediato (lujo y placeres refinados de los potentados, egoismo, soberbia, desprecio de la plebe; embrutecimiento de ésta con las mismas aspiraciones hedonistas —*panem et circenses,*) de una cultura artística sensualista, lejos del canon de espiritualidad clásica en Grecia o Egipto; un pensamiento filosófico ecléctico y hasta escéptico, muy alejado ya de los grandes sistemas platónico y aristotélico y anterior todavía al neoplatonismo del siglo III, y una moral desconcertada que oscilaba entre un estoicismo casi inhumano y un epicureismo sensual y permisivo, que incidía fácilmente en el desenfreno y la orgia.
Por eso el Cristianismo se vio pronto combatido por los *intelectuales*, que le rebatían su pretensión de tener una *Verdad absoluta* revelado por Dios, cuando la Filosofía sólo aspira a una aproximación humilde a la Verdad; por los poderosos clanes sacerdotales de los múltiples cultos, que coexistían más o menos pacíficamente, unidos ahora en el común rechazo del nuevo Dios, Cristo, que se presentaba como *único y esclusivista*, exigiendo la abolición de cualquier otro culto; por el mismo pueblo llano que veía como una acusación de su libertinaje embrutecedor al propio estilo de vida de los conciudadanos que se convertían al cristianismo; y por la oligarquía política, que no veía fácil domesticar a la nueva Fe —como hacía con los restantes cultos incorporados a Roma— sometiéndola a los intereses del Imperio.

19 a.d.C., vencidos los vascones, se establece la paz en todas las provincias del vasto Imperio, cerrándose el templo del dios Jano. Poco antes, el año 27, Augusto había decretado una nueva división administrativa de la Península en tres grandes provincias: la Tarraconense, la Bética y la Lusitania.

Se inician dos siglos de progreso y frenesí social: en el campo de la cultura, en el de la fiebre constructora —la *infinita cupiditas aedificandi* (Lactancio)—, en el de creación de riqueza —la *sacra auri fames* (Salustio) [91], en el de las diversiones— el *panem et circenses*— y en la creciente disolución moral...

---

[91] Cfr. *Catilina* 12. Son asimismo fuertes las críticas a la general ambición de dinero, que leemos en Horacio Ovidio, Juvenal, Plinio, Petronio, Lucrecio... Para el austero Catón, "el primer deber de todo hombre es enriquecerse".

[92] El choque del Evangelio con toda la sociedad pagana del Imperio fue frontal y radical. Rechazados y proscritos por la Sinagoga, aunque la mayoría de los primeros cristianos eran de raza judía, se volvieron a los gentiles, cumpliendo lo que les había mandado Jesús. Sin embargo, el clima que respiraba el Imperio era radicalmente antievangélico: fiebre de progreso material (construcciones, vías de comunicación, intenso comercio y explotación de recursos), de goce inmediato (lujo y placeres refinados de los potentados, egoismo, soberbia, desprecio de la plebe; embrutecimiento de ésta con las mismas aspiraciones hedonistas —*panem et circenses,*) de una cultura artística sensualista, lejos del canon de espiritualidad clásica en Grecia o Egipto; un pensamiento filosófico ecléctico y hasta escéptico, muy alejado ya de los grandes sistemas platónico y aristotélico y anterior todavía al neoplatonismo del siglo III, y una moral desconcertada que oscilaba entre un estoicismo casi inhumano y un epicureismo sensual y permisivo, que incidía fácilmente en el desenfreno y la orgía.
Por eso el Cristianismo se vio pronto combatido por los *intelectuales*, que le rebatían su pretensión de tener una *Verdad absoluta* revelado por Dios, cuando la Filosofía sólo aspira a una aproximación humilde a la Verdad; por los poderosos clanes sacerdotales de los múltiples cultos, que coexistían más o menos pacíficamente, unidos ahora en el común rechazo del nuevo Dios, Cristo, que se presentaba como *único y esclusivista*, exigiendo la abolición de cualquier otro culto; por el mismo pueblo llano que veía como una acusación de su libertinaje embrutecedor al propio estilo de vida de los conciudadanos que se convertían al cristianismo; y por la oligarquía política, que no veía fácil domesticar a la nueva Fe —como hacía con los restantes cultos incorporados a Roma— sometiéndola a los intereses del Imperio.

Y entonces, precisamente, cuatro o cinco años antes de nuestra Era, nace Jesucristo. Unas décadas más tarde su mensaje evangélico vendrá a chocar de frente con todos estos valores paganos en alza [92].

Toletum, como parte integrante del gran Imperio, no quedaría al margen de esa gran eclosión de vida, potenciada por Roma.

Parece que durante la época republicana nuestra ciudad quedó un tanto marginada. Aunque pasara de *urbs stipendiaria* a *municipium*, progresó poco. Un signo de ello puede ser la misma red viaria. El *Itinerarium* de Caracalla, del siglo III, enumera 34 vías importantes en Hispania, con sus distancias. La más antigua, que se construyó durante la República, era la "vía Herculea", que entraba por el Pirineo y bajaba por toda la costa hasta Cartagena; parece que César la prolongó hasta Granada por Lorca y Guadix y luego Augusto la llevó hasta Cádiz por Córdoba, Itálica y Sevilla. Entonces comenzó a denominarse "vía augusta".

Prescindiendo aquí de este interesante estudio de las calzadas romanas [93], por *Toletum* no pasaba ninguna vía importante al inicio de nuestra Era. Es a finales de este siglo o principios del II (época de Trajano) cuando se construye (o termina) la *ab aemeritense-caesaraugustana*, que desde Zaragoza, por Lérida, empalmaba con la "augusta" en Tarragona, y por Bilbilis (Calatayud) y Complutum (Alcalá) llegaba a *Toletum*, prolongándose desde aquí hasta Mérida.

Esta, junto con la "vía laminea", que partiendo de *Toletum*, por Consuegra, se unía a la "augusta" en Játiva o Elche, y por otro ramal que se desviaba por la zona de Consuegra, internándose por La Mancha, llegaba a la Betica, eran las únicas calzadas importantes de nuestra ciudad alrededor del año 100. Se construyó asimismo otra, que por *Albura* (Talavera) y Trujillo, iba a unirse con la *aemeritense* poco antes de Mérida [94].

Toledo no fue nunca un nudo de comunicaciones, como Tarragona,

---

Y de ahí los ataques de la intelectualidad pagana, que utiliza contra los cristianos desde la argumentación seria hasta la mofa, las sucias y no menos ridículas calumnias contra la moral y culto cristiano, el trato injusto, las torturas y las persecuciones cruentas, que ocasionaron millares y millares de mártires.

[93] Referente a las calzadas de nuestra región, ver COELLO F., *Vías romanas entre Toledo y Mérida* BAH 15, pp. 5 y ss.

[94] Si es que la vía *Toletum-Albura-Emerita Augusta* no es la misma "aemeritense", que viene de Caesar Augusta.

Zaragoza, Mérida y otras ciudades, sobre todo, de la Bética. Y podía haberlo sido, pues no lejos de aquí, por Titulcia, bajaba una importante calzada romana que unía la meseta norte con el sur.

Con todo, a lo largo de los siglos I y II, tuvo que experimentar la ciudad un notable progreso, también demográfico. Aunque no podemos saber cómo era, por las ruínas romanas que han ido apareciendo —algunas recientemente— la población ocuparía todo el rocoso promontorio del actual casco histórico. Cruzaban el Tajo dos puentes: el de Alcántara —reconstruido y reedificado en siglos posteriores— y otro en la zona de San Martín. Por el primero salía la "vía lamínea", y por el otro salvaría tal vez el río la "aemeritense" [95].

Otro índice de este progreso son las grandes obras acometidas en esta época. Los romanos desconocían las leyes hidráulicas para elevar el agua. La conducían utilizando el desnivel natural. A medida que aumentaba la población se hacía más problemático surtirla desde el río. Así, quizá ya en el siglo II, se construyó el pantano de la Alcantarilla, junto a Mazarambroz, y el largo acueducto que por los campos de la Sisla y de la Guía llegaba hasta el foso del Tajo, atravesándolo por un airoso acueducto-viaducto, que, según los estudiosos, era el más alto de España: 70 metros. Desembocaba bajo la Acrópolis, en *Doce Cantos* (cuyo nombre originario parece ser "Doce Caños" *duodecim cautium*). Aun se contemplan algunos frogones de esta audaz obra.

En esas doce grandes fuentes apagarían los toledanos su sed con un agua más pura que la del río, llevada hasta allí por los arquitectos romanos.

También el *panem et circenses* exigía nuevas y grandes construcciones. Las principales, de esta época, el *anfiteatro,* que yace oculto bajo el barrio de Las Covachuelas, y el *circo* de la Vega Baja (el tercero de España por sus dimensiones: 422,5 m de largo por 100,5 m de ancho), junto a una posible *naumachia* y *termas* por Cabrahigos y San Antón, nos hablan de un *Toletum* próspero y ya totalmente romanizado en lengua, costumbres y cultura a principios del siglo II. ¿Se discutiría ya entonces sobre Cristo en el ágora y por la "vía sacra", que bajando de la Acrópolis (el Alcázar), cruzaría la muralla por la "porta sacra", llamada luego por los muladíes toledanos *bab o bib-sacra* (Bisagra), para adentrarse por la fértil y triguera llanura de La Sagra = *Sacra Ceres*? [96].

---

[95] Cfr. MARTÍN GAMERO, A, o.c., p. 174, nota 3; Rey Pastor A., *El circo romano de Toledo* (Toledo) 17-18.

[96] Para un conocimiento del Toledo romano, aparte de los datos que ofrece

La sociedad estaba ya estructurada como en la metrópoli, en estos estratos sociales de abajo arriba:

— Los *esclavos*, nacidos de padres en servidumbre o prisioneros de guerra, que se adquirían en el mercado. Seres humanos sin derechos humanos. Simple propiedad de sus amos.

— Los *libertos*, antiguos esclavos que obtuvieron la libertad, pero continuando vinculados a sus ex dueños por determinadas obligaciones.

— Los *humiliores* o plebeyos, que junto a los anteriores, eran las únicas personas a las que se podía aplicar el tormento. Existía la *plebs urbana* y la *plebs rústica* (pequeños propietarios que serían absorbidos por los grandes latifundios). Si bien el trabajo físico y rural lo reservaban los romanos a los esclavos, no se llevó eso con rigor en todas las provincias del Imperio. Al menos entre nosotros los plebeyos libres compartirían esas labores con los esclavos: pues no pocos núcleos de nuestra región parecen tener origen romano, siendo habitados por hombres libres que no siempre dispondrían de esclavos. Se sabe que, cuando éstos escasearon, ya en el Bajo Imperio, surgieron los "colonos"; en la época de Constantino y Teodosio son dueños de la tierra que trabajan, pero adscritos a ella, *quodam aeternitatis jure:* inmediato antecedente de los "siervos de la gleba" medievales. Nadie de estos estratos podía ser ciudadano romano.

— los *honestiores* o *mediocres:* eran modestos comerciantes, pequeños burgueses o burócratas: con renta no inferior a 5.000 sextercios.

— los *potentiores:* eran, de una parte, el antiguo orden de los *équites* o *equestres* = caballeros, cuya renta no era inferior a los 400.000 sextercios: grandes comerciantes y latifundistas, altos cargos de la Administración pública... Trataban de acumular honores y títulos sociales.

Y, de otra, los "patricios", con rentas superiores a 1.500.000 sextercios. Generalmente, eran los altos mandos militares, altos cargos sacerdotales y tribunos públicos. Con grandes posesiones y multitud de esclavos. De ellos salían los "senatores", los "legati", los "procónsules"... No es probable que hubiera de esta categoría en el *Toletum* de entonces [97].

MARTÍN GAMERO, o.c., pp. 175-182, ver todo el opúsculo citado de Rey Pastor. Asimismo en S. RAMÓN PARRO, *Toledo en la mano (passim)*, y en J. PORRES Martín, *Historia de las calles de Toledo (passim)*.

[97] Cfr. ROSTOVTZEFF, M., *Historia social y económica del Imperio romano I* (Madrid 1962); Balil A., *Indígenas y colonizadores* en "Historia económica y social de España" I (Madrid 1973) 113-241; ID. *El Imperio romano hasta*

2. Los agentes de la evangelización.

A este convulso y abigarrado mundo de toledanorromanos llegó un día, seguramente vulgar —el día más luminoso de nuestra historia, pero que jamás conoceremos— la primera noticia de la Gran Noticia = el Evangelio.

No pensemos en mensajeros importantes.

No serían judíos los que nos trajeron esa gran Noticia, como ocurriera en otras Provincias imperiales del Oriente y de Italia. La existencia de judíos en España y Toledo antes del siglo I de nuestra Era carece de fundamento histórico. Antes del año 70, de la primera gran diáspora judía provocada con la destrucción de Jerusalén por los legionarios de Tito y Vespasiano, serían escasísimos los hebreos de la Península. Pero en esta diáspora algunos de los que sabemos fueron conducidos a Occidente vendrían a recalar en España. El epitafio de un niño judío, hallado en Tarragona, parece corresponder a esta época (finales del siglo I o principios del II).

Pero hasta el año 135, cuando Adriano arrasó muchas ciudades de Israel con su capital en la guerra contra el falso mesías *Bar Coheba*, "el hijo de la estrella", dando origen a la definitiva dispersión de Israel por todas las naciones, no vinieron masivamente a España [98].

---

la crisis del siglo III. Ibid. 245-328; ID. *De Marco Aurelio a Constantino:* Hispania 27 (1967) 245-341.

[98] Es conocida la versión fantástica de la presencia de israelitas en España desde tiempo inmemorial. Isaac Abrabanel (comentario al libro de los Reyes, a Abdías y a Zacarías) dijo hacia 1493 que Pirro trajo a España hebreos de las tribus de Judá, Simeón y Benjamín, con sacerdotes y levitas, quienes se establecieron en Lucena y otras ciudades, como Toledo. Cita incluso poblaciones toledanas homónimas con otras israelitas: Maqueda, Escalona... Pero todo esto son falsificaciones del siglo XV-XVI, que buscaban defenderse con la antigüedad del pueblo judío en Sefarad de la campaña antijudía que se estaba desatando.

Sin embargo, se puede documentar la presencia de algunas colonias judías en la península, ya a finales del siglo I y durante el II. Un sarcófago tarraconense de esta época, con ornamentación típicamente israelita, tiene esta inscripción: "Paz sobre Israel y sobre nosotros y nuestros hijos". En el Talmud (siglo II) se leen referencias a *Aspania* o España habitada por judíos (*Babá Batraa* 38, 1). ¿Y no tendría S. Pablo noticias de alguna colonia hebrea en el Levante español, cuando anuncia el año 58 su propósito de venir a España?

Si hubiesen sido judíos cristianos nuestros padres en la fe, lo habrían hecho valer enérgicamente ante las primeras disposiciones eclesiales hostiles a su pueblo, ya en el mismo c. de Granada del 302, c. 49 y 50.

Tampoco fueron militares. A partir de Augusto, se generalizó entre las legiones el culto al emperador y a la diosa Roma. Los ejércitos imperiales tenían que mantener una férrea disciplina para conservar la unidad en un Imperio tan vasto. Cuando en actos solemnes castrenses se ofrecía culto a dioses tan concretos como el emperador y la capital del Imperio, se realizaba un gesto de vasallaje y un signo de unidad. Hasta que, en el siglo III, cambiaron las circunstancias (aflojándose la férrea unidad del Imperio, ocurriendo las primeras *razzias* bárbaras y teniendo lugar la masiva invasión de cultos mistéricos desde el oriente, como el de Mitra, sobre todo en ambientes castrenses) fue casi imposible un soldado cristiano [99].

¿Pudo ser ese primer mensajero algún esclavo cristiano comprado en Italia o en el Africa proconsular por un patricio o equestre hispanorromano? Sin negar esa posibilidad, si atendemos a la relativa prontitud con que se expandió la nueva Fe, al menos por la Tarraconense y la Bética, a lo largo del siglo II, no creo que fuesen esclavos los principales evangelizadores. Su rol social y público era prácticamente nulo, de forma que su extraño mensaje evangélico habría tenido escaso eco.

Debieron ser viajeros y comerciantes, llegados de Italia, los que por los puertos del Mediterráneo y en las ágoras y basílicas comerciales de algunas ciudades de la Tarraconense y la Bética, dieron la primera noticia. Jamás sabremos dónde y cómo —en qué situación y momento concreto— sonó por vez primera el nombre de Jesús de Nazaret en

---

[99] Cfr. GARCIA BELLIDO, A., *Les religions orientales dans l'Espagne romaine* (Leiden 1967). Se ha dicho que el culto de Mitra llegó a competir seriamente en su expansión por las provincias occidenales del Imperio, con el Cristianismo. Sin embargo, Hispania es, en cierto modo, una excepción. Y la razón principal parece ser que, durante el siglo III, en que las religiones orientales y la de Mitra invaden el Occidente (esta última, singularmente, a través del estamento militar), hubo poco trasiego de legiones por las provincias hispánicas. Por otra parte, si el culto mistérico y moralizante de Mitra pudo, a lo largo de este siglo, conquistar el espíritu castrense, desplazando a otro plano el culto al emperador, también lo hizo la fe en Cristo. Por lo que se cuentan ya soldados e incluso mártires cristianos, cosa muy difícil en los siglos precedentes.

España. Hasta pudo ocurrir que nuestra primera evangelización fuese una antievangelización [100].

No es improbable que después del año 67 viajeros venidos de Roma contasen la última extravagancia del emperador: cómo después del incendio de la gran Urbe, que no pocos le atribuían, habia hecho crucificar y quemar vivos a varios centenares de judíos y romanos en sus jardines de la colina Vaticana, acusándoles, además del incendio, de otros horrorosos crímenes. Quizá el ignoto mensajero lo expresaría casi con las mismas palabras que emplea el historiador Tácito muy poco después:

"Nerón... comenzó a castigar con refinados géneros de tormentos a unos hombres aborrecidos del vulgo por sus excesos, llamados comúnmente *cristianos*. El autor de este nombre fue Cristo, el cual, imperando Tiberio, había sido ajusticiado por orden de Poncio Pilato, procurador de la Judea: y, aunque por entonces quedó momentáneamente reprimida aquella perniciosa superstición, tornaba otra vez a reverdecer, no sólo en Judea, origen de este mal, sino también en Roma, donde se celebran todas las cosas atroces y vergonzosas" [101].

Mas en los años siguientes la Noticia —digamos ya la Palabra— fue adquiriendo un talante triunfal. Es probable que algunos de los judíos palestinenses, recalados en España después del año 70, y, sobre todo, después del 135, fueran cristianos. También lo es que antes del año 100 llegaran a nuestras costas algunos cristianos venidos de Roma o Italia con propósito misionero: una especie de los siete Varones apostólicos, pero sin los adornos de la leyenda. Al menos, con motivo de la persecución de Domiciano (94-96), que no tuvo ya alcance meramente local, como la neroniana de los años 65-67, y que ensangrentó incluso al mismo palacio imperial, condenando algún miembro de la familia del Emperador, tuvo que sonar muy fuerte el nombre de Cristo y del

---

[100] A lo largo de la historia de la Iglesia no faltan casos en que la llegada de la Fe a un determinado territorio no fue debida a misioneros oficiales sino a personas particulares, que se hicieron cristianos fuera y vuelven a la patria. En tiempos modernos, cuando los primeros misioneros cristianos llegaron a Corea, encontraron ya la Fe implantada por viajeros llegados de China. En cuanto a que pudiera ser un primer anuncio más bien negativo, recordemos las horrorosas calumnias ampliamente difundidas contra los cristianos ya en el siglo I.

[101] Cfr. C. TÁCITO, *Anales* XV, núms 40-44: trad. C. Coloma (Madrid 1923-28).

Cristianismo en en el trasiego de viajeros entre Italia, Africa preconsular y España. Los españoles se enteraron de la extraordinaria difusión que tenía la nueva Fe por las provincias orientales, y, poco a poco, como una mancha de aceite que se extiende, surgieron y proliferaron los primeros grupos cristianos hispánicos: aquéllos que, dando de lado a las sucias calumnias que corrían, fueron adentrándose en el conocimiento del Evangelio y de ese misterioso Jesús, el Cristo. ¿Movidos por la curiosidad, por algún bello ejemplo, por la sed de transcendencia en una sociedad próspera, pero injusta y hedonista? No olvidemos que en el proceso de la conversión a la Fe de una persona o de un grupo humano hay siempre un momento en que topamos con un factor inasible e imprevisible: el Espíritu Santo. Así acaecería entonces.

Pero, si nuestras Provincias Tarraconense y Bética oyeron el primer anuncio de mensajeros llegados de Italia o Africa quizá, no sería así en *Toletum*, ni en las regiones del interior. Para mi es indudable que el primer evangelizador de esta ciudad fue un toledano. Alguien que escuchó y tomó en serio el paradójico Mensaje en sus viajes comerciales a las ciudades mediterráneas por la vía *laminea* o a Caesar Agusta por la *aemeritense*. Se lo apropió, se bautizó y lo transmitió a sus familiares y amigos de esta ciudad, con esa gozosa fe de los neoconversos, que se patentiza en no pocas páginas del Nuevo Testamento y en la Hagiografía.

Y así, sin ruido, humildemente nacería la primera comunidad cristiana de *Toletum*, probablemente después del año 100 de nuestra Era.